



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  721A 3Z4Y 3B72 702X 0SEB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00DW	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/257

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 14/07/2021 –modificado el 17/11/2021-), ha dictado resolución, el 20 de febrero de 2023, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para la cobertura mediante el sistema de concurso, de **(1) una plaza de Profesor de Apoyo Grupo B**, personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Parte dispositiva de la Resolución:

1º.- Aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria, para proveer mediante el sistema de concurso **una plaza de Profesor de Apoyo Grupo B**, correspondiente al Grupo de Titulación A2, personal laboral, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	ALCALA PEÑACOBIA, MARTA	***3785**
2.	AMADOR MARTÍNEZ DE PRADO, LAURA	***1604**
3.	BAJO LLANOS, CAROLINA	***4014**
4.	NOVOA OÑEDERRA, SOFIA	***8653**
5.	REMIRO CANTAN, CRISTINA VICTORIA	***8732**
6.	SUNYER LACHIONDO, LETICIA	***9369**

NO HAY PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y causa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y, a título informativo,

en la **página web** del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las provisionales.

3º.- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente/a:

Titular: Dña. Arancha Miralles Romero, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Virginia Núñez Gascón, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: Dña. María Jesús Chichón Pascual, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Cristina Calvo Duro, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. José Enrique Jiménez Sánchez, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Francisco Javier Robleda Álvarez, empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Susana Luque Reija, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Belén Martín Alguacil, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Ana Martín-Crespo Muro, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Yolanda Rosco Garcinuño, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretario/a:

Titular: D. Agustín Rivero Sánchez-Guadarmino, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Aniceto Baltasar Martín, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos para **el día 9 de marzo de 2023 a las 10:30 horas en la Sala “La Pecera”** de la Casa Consistorial.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  721A 3Z4Y 3B72 702X 0SEB	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00DW	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/257